



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0322 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Julio de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar lo siguiente:

**UNO.-** Que se oficie por el Sr. Presidente a la Intendente Regional, al Servicio de Salud Iquique, con copia a la unidad ejecutora correspondiente, a fin de que tenga bien informar a la máxima brevedad posible sobre el estado de avance del proyecto financiado con el FNDR del Gobierno Regional de Tarapacá relativo a las obras de urbanización del área inmediata circundante al lugar de emplazamiento futuro del Hospital de la comuna de Alto Hospicio.

Al efecto deberá acompañarse una carta Gantt, que exponga los compromisos de avance de las obras.

**DOS.-** Que se oficie por el Sr. Presidente a la Intendente Regional al Sr. Director General de CORMUDESI a fin de que tenga bien informar a la máxima brevedad posible sobre el estado de avance del proyecto financiado con el FNDR del Gobierno Regional de Tarapacá, sobre compra y disposición en servicio a los usuarios del Consultorio Sector Sur de Iquique, de los equipos de alta tecnología en la especialidad de oftalmología,

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; y Espártago Ferrari Pavez.

Se abstiene de votar el Sr. Felipe Rojas Andrade.

Está ausente al instante de la solicitud la Sra. Gladys Matus Olivares.

Se deja constancia que no asiste el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme - Iquique - 31 de Julio de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**